

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Que se invite a la Junta Departamental el señor Gabriel Álvez Viera, integrante de AICEFOV**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hablar sobre la situación del tránsito en el departamento. En estos últimos tiempos, estamos viendo que el tema de las motos está bastante descontrolado.

En estos momentos electorales, algunos iluminados pretenden llegar al deliberativo departamental usando este tema, proponiendo, a través de diferentes medios, lo mismo que en esta Casa propuso el compañero Edil Mario Guerra fuera del período electoral. En esa oportunidad, aporté la idea para que se complementaran las acciones con asistencia médica en el lugar y una zona controlada para mantener el orden público.

Esa propuesta, en su momento, no tuvo la aceptación por parte de mi partido, pero mucho menos por parte del Frente Amplio. Ahora sí parece ser buena la idea porque algunos actores políticos la están usando como eslogan de campaña.

Redoblando la propuesta, señor Presidente, desde el enfoque

educativo, traigo una iniciativa que se complementaría muy bien con la presentada, en su momento, reitero, por el señor Edil Mario Guerra. Se trata de que en una sesión extraordinaria —que puede ser coordinada por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana— cite a Gabriel Álvez Viera, que es diplomado de la AICEFOV —Asociación Iberoamericana de Centros de Educación y Formación Vial— para que nos presente un proyecto orientado a esta problemática del tránsito que tanto preocupa.

No quiero extenderme en el proyecto en sí, porque considero que se lo debería tomar con la seriedad que corresponde. Estoy seguro de que Gabriel, con gusto, nos podrá contextualizar la situación, en el entendido de que el cambio justo está en no continuar haciendo lo mismo para obtener resultados diferentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental trate el Expediente 5803 a la brevedad y dé solución a la situación que allí se plantea**

En otro orden de cosas, señor

Presidente, vecinos de Escudero, donde se encuentra el arroyo Paso de los Cuervos, y usuarios del camino que es límite entre el departamento de San José y Colonia, nos solicitan que el Expediente 5803, que ingresó en agosto de 2024 a la Intendencia de San José, se considere a la brevedad.

Los vecinos solicitan una solución para el puente que está ubicado en el lugar debido a que es muy angosto y hay problemas de visibilidad cuando el arroyo crece, porque se ve la calzada cuando ya se está casi arriba del puente.

Recordemos que en ese lugar, el año pasado, un niño de cinco años perdió la vida debido a que su padre iba en moto en horas de la noche y no vio la calzada desbordada de agua, cayeron al arroyo y el niño fue arrastrado por la corriente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.